



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA
REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005, NÚM. 9/2005

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Presidente
D. Antonio García Correa, Vicepresidente
D. José María Bonet Conesa, Secretario
Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Candel, Adm. Edc.
D. Juan Navarro Barba, Adm. Edc.
D. F. Javier Díez de Revenga Torres, P. de Prestigio
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D^a. M^a. Teresa López Martínez, FSIE
D. Diego F. Fernández Pascual, CC. OO.
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM
D^a. Rosario Arcas Velázquez, CONCAPA-RM
D. José F. Parra Martínez, CECE
D. Francisco Porto Oliva, FMRM
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR.

En la ciudad de Murcia, siendo las 18'10 horas del día **14 de diciembre de 2005**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Punto 2º. Información sobre el desarrollo y acuerdos de la reunión preparatoria del XVI Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebrada en Murcia el pasado 18 de noviembre.

Punto 3º. Informe de valoración del inicio del Curso 2005/06.

Punto 4º. Valoración del VI Encuentro institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con consejos escolares municipales y de centro.

Punto 5º. Ruegos y preguntas.

La sesión se inició con el saludo y bienvenida del Ilmo. Sr. Presidente a los asistentes. A continuación se pasó a tratar el "Orden del día".

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Obrando en poder de los señores consejeros el borrador del acta de la sesión anterior, y sometido a votación, el acta es aprobada por **unanimidad**.

Punto 2º. Información sobre el desarrollo y acuerdos de la reunión preparatoria del XVI Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebrada en Murcia el pasado 18 de noviembre.



El Sr. presidente procede a informar sobre la mencionada reunión a la que asistieron la Presidenta del Consejo Escolar del Estado, la practica totalidad de los Presidentes de Consejos Escolares autonómicos , con excepción de los de Andalucía y el País Vasco, este por motivos de enfermedad, así como que ha sido el primer acto de la organización de dicho evento presidido por el Consejo Escolar de Murcia.

En la misma se pactó el guión definitivo que regirá los trabajos del XVI Encuentro y que se corresponde, con pequeñas variaciones, con el provisional, inicialmente propuesto desde Murcia y tratado en la anterior reunión de la Permanente.

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura de un resumen de los acuerdos adoptados por los presidentes, que junto con el guión definitivo han sido remitidos a los Sres. Consejeros de la Permanente con la convocatoria de la presente reunión y que queda como sigue:

Guión del documento de trabajo del XVI Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado

LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO:

1. LA CALIDAD EDUCATIVA
 - 1.1. DEFINICIÓN, COMPONENTES, AGENTES Y FACTORES DE LA CALIDAD
 - 1.2. CALIDAD Y EQUIDAD
 - 1.3. CALIDAD Y RELEVANCIA
 - 1.4. CALIDAD Y EFICIENCIA
 - 1.5. CALIDAD Y EFICACIA.
2. LAS EVALUACIONES DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 - 2.1. LA EVALUACIÓN COMO AGENTE DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA Y DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.
 - 2.2. LOS INDICADORES DE LA CALIDAD.
 - 2.3. LAS EVALUACIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.
 - 2.4. LAS EVALUACIONES DEL SISTEMA.
 - 2.5. LAS EVALUACIONES INTERNACIONALES.
3. DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN
 - 3.1. PRINCIPALES MODELOS DE CALIDAD EDUCATIVA
 - 3.2. LAS CERTIFICACIONES DE LA CALIDAD
4. AGENTES Y ESTRATEGIAS DE LAS EVALUACIONES
 - 4.1. LOS CONSEJOS ESCOLARES
 - 4.2. LA INSPECCIÓN EDUCATIVA
 - 4.3. LOS INSTITUTOS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD AUTONÓMICOS
 - 4.4. EL INECSE
5. EL IMPULSO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 - 5.1. LOS PLANES DE MEJORA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
 - 5.2. INTRODUCCIÓN DE CORRECTORES EN LOS DISTINTOS NIVELES DE APLICACIÓN
 - 5.3. LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL. ~~tutoria~~**TUTORÍA** Y ORIENTACIÓN
 - 5.4. LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
 - 5.5. LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y DE PADRES



5.6. LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

5.7. LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS Y LOS PLANES DE IMPULSO DE LA CALIDAD

6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

7. EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE ESTUDIO, REMITIDOS POR LOS CONSEJOS ESCOLARES.

8. PUNTOS DE REFERENCIA Y OBJETIVOS EUROPEOS DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN PARA 2010.

9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Prosigue explicando el proceso de elaboración del denominado Documento 0, que en este acto se entrega a los miembros de la Permanente, argumentando sobre los criterios seguidos para ello. El fin que se persigue es, entre otros, evitar que se desarrollen dieciocho documentos distintos y para ello se propone la confección de un único documento en el que se recojan, junto a los aspectos consensuados por todos, las aportaciones de los distintos Consejos Escolares Autonómicos en aquellos puntos establecidos para ello.

En concreto y en cuanto al desarrollo de los puntos 5, 6 y 7 será llevado a cabo por cada Consejo con los criterios que se acordaron:

El punto 5 será desarrollado por cada uno de ellos en un máximo de catorce folios (dos por epígrafe) dando su visión que posteriormente se sintetizará en un único documento.

Los puntos 6 y 7 serán un reflejo sumativo de las distintas opiniones de cada Consejo.

Por tanto y por lo que se refiere al CERM, los mencionados puntos 5, 6 y 7 serán de elaboración propia de la correspondiente Comisión de trabajo que posteriormente se trataran en la Permanente y, con las enmiendas y sugerencias que se consideren, se trasladarán al Pleno para su debate y aprobación.

El punto 9 será el documento final de los Encuentros.

El mencionado documento 0 ha sido ya remitido, en el plazo comprometido, a los distintos Consejos escolares para que trabajen sobre los puntos mencionados.

Por ello el texto que se entrega (documento 0) es para su lectura y aportación de posibles sugerencias por parte de los Sres. Consejeros miembros de la Comisión Permanente, sin perjuicio de que por la Comisión de Estudios se procederá a elaborar la propuesta del CER de Murcia que será objeto de debate y estará abierto a enmiendas tanto de los miembros de la Comisión Permanente como del Pleno.

Da lectura el Presidente al calendario de actuaciones, indicando el cumplimiento de los plazos ya transcurridos y el desarrollo de los futuros. En concreto señala el plazo del 28 de febrero como el establecido para la remisión de enmiendas y posibles aportaciones de experiencias y proyectos destacados de los distintos Consejos, también el de Murcia, para su inclusión en el Anexo. Anuncia una nueva reunión de Presidentes en el periodo comprendido entre el 28 de febrero al 28 de abril para la organización de la participación y debate de las enmiendas recibidas de los distintos Consejos. El 28 de abril remisión desde el CERM del documento de trabajo definitivo del XVI Encuentro a los demás Consejos Escolares autonómicos y al del Estado. Del 24 a 27 de mayo celebración de los XVI Encuentros.



Pasa a explicar el plan de trabajo que fue objeto de debate en el que, para evitar los problemas de experiencias anteriores (se citan las jornadas de Zaragoza), se aprobó el diseño a seguir para la elaboración del Orden del día para el XVI Encuentro, y que, en rasgos generales, la idea sería suprimir conferencias y aumentar el número de reuniones participativas.

Se iniciaría el primer día con la inauguración, una conferencia marco en la que el ponente explicaría el documento que se va a trabajar, a continuación se constituirían los grupos de trabajo y posteriormente, cada día, se celebraría una sesión plenaria en la que los distintos consejeros, hablando en nombre del Consejo escolar que representan y no del sector al que pertenezcan, defenderían las enmiendas o las visiones particulares sobre el documento. Asimismo se dedicaría una tarde a exponer las experiencias seleccionadas previamente por los Presidentes (4 como máximo), de entre las aportadas por los distintos Consejos. Para el plenario del último día falta por definir si habría una ponencia final de conclusiones o una mesa redonda con los responsables de las evaluaciones de las distintas CCAA.

A continuación el Sr. Presidente, se ofrece a realizar las aclaraciones que puedan requerir los Sres. Consejeros en relación con lo expuesto.

D. José Pérez Conesa solicita aclaración sobre quienes han sido los autores del documento. Responde el Presidente indicando que el documento ha sido elaborado por el equipo técnico del Consejo con las aportaciones y la colaboración de distintos expertos universitarios en el ámbito de la evaluación, entre los que cita a D. Ramón Pérez Juste, catedrático de la UNED.

Incide el Sr. Pérez Conesa sobre el aspecto referido a la fórmula a seguir en la toma de decisiones. Plantea que se debe definir previamente un criterio sobre ello. Responde el Presidente explicando lo tratado en anteriores reuniones de Presidentes en las que, a falta de matizar, se acordó que se va a intentar que las decisiones que consten en el documento final se tomen por consenso, donde esto no fuera posible se pondrían de manifiesto las objeciones concretas de cada uno de los Consejos. Por el Sr. Vicepresidente se llevan a cabo diversas consideraciones sobre las manifestaciones realizadas por algunos presidentes en la última reunión, en lo que a la ponderación de las opiniones de los distintos Consejos se refiere.

El Sr. Pérez Conesa insiste en la necesidad de hacer constar los criterios a seguir para la elaboración de conclusiones.

Interviene el Sr. Hernández Abenza solicita aclaración sobre el mencionado acuerdo adoptado por los presidentes.

El Presidente aclara que, sin perjuicio de que el acuerdo está sometido a posibles revisiones, la pretensión es la ya indicada de tratar el máximo consenso y que habrá que esperar a la recepción de las enmiendas que según sean en mayor o menor cantidad podrán servir de indicadores de un mayor o menor consenso final.

Se enviará también esta información a los miembros del Pleno para que estos puedan aportar las enmiendas que serán tratadas en la Comisión Permanente que al efecto se convoque.

Por el Presidente se indica que se remitirán a los distintos Consejos un modelo único de enmienda para unificar dicho documento.

Punto 3º. Informe de valoración del inicio del Curso 2005/06.

Por el Sr. Presidente se expone el procedimiento seguido para la elaboración del Informe, explicando su contenido y que será similar al del curso anterior. Este viene constituido, de una parte, por un informe de los servicios técnicos del Consejo con una serie de datos estadísticos en relación con el curso, aportados en gran parte por la Secretaría



General (Servicio de Publicaciones y Estadística) de la Consejería de Educación y Cultura, y que son equivalentes, aunque centrados en nuestra Región, a los del documento “Datos y Cifras” que edita el MEC cada curso escolar y de otra, por un Anexo con los datos y valoraciones de los Consejos Escolares Municipales.

Por el Sr. Presidente se señala que en el momento presente se han recibido una buena parte de los informes de Consejos Escolares Municipales, encontrándonos a la espera de completar los que faltan.

No obstante recuerda el Sr. Presidente lo acordado en la última reunión de esta Permanente en cuanto al cierre del documento antes de finalizar el año, en el que se tomaba en consideración la sugerencia del Consejero, Sr. Porto en relación con la dificultad de la elaboración de los informes de los algunos ayuntamientos como el de Murcia con un gran volumen de gestión, por lo que sin perjuicio de la posibilidad de incorporar los que lleguen posteriormente, por nuestra parte el informe se considera ya cerrado. Sometido por el Presidente a los Sres. Consejeros y al no producirse manifestación en contra es aprobado por asentimiento.

Punto 4º. Valoración del VI Encuentro institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con consejos escolares municipales y de centro.

Por el Sr. Presidente y sin perjuicio de contar ya con la apreciación personal de los miembros del Consejo asistentes al VI Encuentro institucional de Cieza, se informa los resultados de la encuesta de evaluación realizada por el Centro de Profesores y Recursos de Cieza y que se adjuntaba a la convocatoria de la reunión. Se pone de manifiesto la satisfacción de los Consejeros presentes ante el éxito, tanto por la calidad de los contenidos y la organización como por la participación en dicho Encuentro y reflejada en los resultados de la mencionada encuesta.

Por el Sr. Pérez Conesa se comenta la bondad de dichos resultados.

Por el Sr. Vicepresidente se sugiere a la Permanente la conveniencia de hacer constar al CPR y al Ayuntamiento de Cieza, para que quede constancia, el agradecimiento de este Consejo Escolar por las atenciones recibidas así como por el buen hacer, tanto en la preparación como en la organización y desarrollo del VI Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región con Consejos Escolares Municipales y de Centro, celebrado el pasado 19 de noviembre en Cieza.

Se acuerda trasladar a dichos ámbitos el mencionado reconocimiento.

Punto 5º. Ruegos y preguntas.

Se refiere, en primer lugar el Presidente a las publicaciones en ese momento sobre la mesa:

El libro de *Homenaje al Maestro* editado por este Consejo Escolar, en el que se recogen las ponencias e intervenciones que, con motivo de la Jornada de Homenaje al Maestro, se llevó a cabo en mayo pasado.

Y del libro que con motivo del *Homenaje a Alfonso Capitán*, antiguo miembro de este Consejo, ha editado la Universidad de Murcia, con la colaboración económica y técnica de este Consejo Escolar. Esta última a través de un artículo del Vicepresidente del CERM, Profesor García Correa sobre la faceta del Profesor D. Alfonso Capitán, Consejero del CERM.

A continuación da lectura el Presidente a una carta del Director del departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UMU, Profesor D. Ramón Minguez con lo que sigue:



Muy estimado colega, es mi deseo trasmitirte a través de estas letras, mi mas sincero agradecimiento por la atención y acogida que desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia, y en especial de ti como Presidente de dicho organismo, habéis mostrado hacia los actos “in memoriam” de nuestro querido amigo y compañero el profesor Alfonso Capitán.

Quiero hacer mención especial a tu siempre cordial disposición a colaborar en dichos actos y que se ha puesto de manifiesto con tu presencia y magnífica intervención en el Aula Profesor Alfonso Capitán. No puedo dejar de agradecer la presencia testimonial de eminentes miembros del Consejo Escolar como Doña Josefina Alcayna, D. Antonio García Correa y otros ilustres consejeros que dieron calidad y calidez al acto en recuerdo profesor Capitán. Vuestro testimonio hacia el profesor Capitán siempre estará en la memoria de todos los miembros de nuestro Departamento y de los órganos de gobierno de la Universidad de Murcia.

Quiero, una vez mas, agradecer vuestra colaboración económica sin la cual no hubiera visto la luz el libro del homenaje al profesor Capitán. En reconocimiento a ello te adjunto un ejemplar.

Recibe por ultimo mi mas sentido reconocimiento y ruego trasmitas a los miembros del Consejo Escolar mi mas sincero reconocimiento a vuestra colaboración en nombre del Departamento que actualmente represento.

Hace referencia el Presidente a la emotividad y cordialidad del acto y al reconocimiento y afecto de los miembros de este Consejo.

Se indica por el Presidente que dentro de las tareas programadas se encuentra la elaboración del Informe Bienal sobre la situación de la Enseñanza en la Región de Murcia. Sobre este trabajo, si bien se encuentra en la fase final de su redacción, no se han recibido todos los datos estadísticos requeridos para su conclusión, los cuales han sido requeridos por urgencia. Es por ello que, de acuerdo con el Reglamento Interno, se somete a la Permanente prorrogar hasta el primer trimestre del año próximo la publicación del mencionado informe. Lo que es aprobado por unanimidad.

Interviene el Sr. Pérez Conesa manifestando su preocupación, al hilo de determinadas informaciones aparecidas en prensa, sobre un “estudio de diagnóstico” que en el paso de los alumnos de secundaria al bachillerato, al parecer, pretende llevarse a cabo en esta Comunidad, al tiempo que pide que, por el Consejo Escolar, se solicite aclaración sobre la normativa en que se amparan dichas actuaciones e información sobre dicha medida. Hace una reflexión sobre desde que ámbito se pretende legislar en un futuro.

El presidente señala que no puede dar información al respecto ya que conoce únicamente lo recogido por la prensa e invita a responder a algún representante de la administración educativa.

Se inicia con ello un amplio debate en relación con dicha información y materia, con diversas intervenciones mas o menos extensas en las que manifiestan sus opiniones y criterios los Sres.: D. Diego Hernández, D. Clemente Hernández Abenza, D. José Manuel López, D. Antonio García Correa, D. Javier Díaz de Revenga y D. Luis Navarro. Cierra las intervenciones el Sr. Presidente manifestando que el Consejo Escolar de la Región tiene que debatir las cuestiones que provengan de propuestas formales y dentro de la normativa establecida. Realiza una consideración sobre que, tanto este Consejo como la Consejería van a cumplir estrictamente la normativa que en cada momento esté vigente. Explica las competencias que son propias del Ministerio de Educación y Ciencia, las que tiene compartidas y las propias de las Comunidades Autónomas. Añade que será la Consejería de Educación y Cultura, en su momento, la que determinará, tras el preceptivo dictamen del Consejo Escolar de la Región, lo que considere procedente en esta materia.



***Consejo Escolar de la
Región de Murcia***

Agotado el “Orden del día” y siendo las 19.30 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente,

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Juan Ángel España Talón